

PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE SCTR

Sociedad Minera Cerro Verde (en adelante, La Compañía) tiene como principal pilar de producción la SEGURIDAD, tanto de sus trabajadores como la de los trabajadores de sus contratistas, bajo esta premisa, La Compañía ha desarrollado el Programa de Validación de Autenticidad de Documentos, que permitirá que La Compañía tenga certeza de la autenticidad y alcance de los documentos y coberturas de las Pólizas de seguros de SCTR – pensión y salud-, garantizando de esta forma el cumplimiento de nuestra Política de Salud y Seguridad y normas legales vigentes.

La Compañía realizará la validación de autenticidad a través de la empresa que brinda el servicio de Bróker de Seguros de La Compañía; y en ese sentido su representada deberá seguir, el siguiente procedimiento:

- Deberá comunicarse oportunamente con el Bróker de La Compañía, cuyos datos serán proporcionados por el administrador de contrato correspondiente.
- Deberá firmar la Carta de nombramiento que fue enviada junto con la adjudicación del servicio a fin de autorizar al Bróker de La Compañía para que actúe en su representación en todo lo referente al manejo de las pólizas contratadas ante las compañías de seguros del mercado nacional para la cobertura de SCTR **sólo para los trabajadores destacados a La Compañía**.
- Deberá garantizar la entrega de la información solicitada por el Bróker de La Compañía, relacionada únicamente a las Pólizas SCTR de los trabajadores destacados a La Compañía, con la finalidad de éste inicie el Programa de Validación de Autenticidad de Documentos.

Cabe destacar que este procedimiento forma parte de nuestra Política de Salud y Seguridad, por lo que resulta de obligatorio cumplimiento para todo contratista que realice cualquier actividad para La Compañía.

Arequipa, 16 de octubre de 2018.

